

LAS ELECCIONES DEL PASADO DOMINGO DEBEN MARCAR UN CAMBIO RADICAL ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y LA COMUNITAT VALENCIANA.

El Gobierno que finalmente se conforme en torno al partido más votado (PSOE 120 escaños) y sus posibles coaliciones, tras las elecciones del pasado domingo 10 de noviembre, mucho tiene que cambiar, en sus relaciones institucionales, con la Comunidad Valenciana. para revertir la frustración y el abandono que padecemos

Debemos exigir al Gobierno Central que conforme esta XIV Legislatura un trato justo, equitativo, y no discriminatorio, tanto en **financiación como en inversiones prioritarias, que permita dotarnos a la Comunitat Valenciana de Infraestructuras en transporte de mercancías y cadenas logísticas** de alto valor, eficaces, eficientes y sostenibles, que contribuya a potenciar la competitividad de las empresas valencianas en su proyección internacional.

Infraestructuras que favorezcan la movilidad ciudadana, urbana y de nuestras áreas metropolitanas, potenciando y dotando financieramente, la **Autoridad de Movilidad Sostenible** que incluya a las tres administraciones con competencias, en materia de movilidad (principalmente los Ayuntamientos de Valencia, Castellón, Alicante y Elche,, Generalitat Valenciana y su Red Metro-Tranviaria; y el Estado a través de Renfe-Cercanías) .Agencia que sea capaz de coordinar y consensuar las acciones de movilidad ciudadana.

Finalmente, como no, **potenciando actuaciones hídricas-ambientales** que minoren las importantes carencias hidráulicas, puestas de manifiesto en el último caso de “gota fría” (DANA) que ha azotado el Levante español y muy especialmente la Vega Baja del Segura (Alicante). Episodios climáticos, que lejos de ser esporádicos – según los expertos- cada vez serán más frecuentes.

Los informes del IVIE, (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas); el BBVA research o en el propio AiREF, e INE dejan patente el maltrato dado a la Comunitat por parte de la Administración del Estado.

Citemos algunos ratios macroeconómicos:

1) La Infr FINANCIACIÓN, sitúa a la Comunidad Valenciana en cabeza del déficit de las Autonomías.

A agosto 2019, el Déficit de la Administración, en sus tres niveles competenciales, alcanzaba los 25.917 M€, **de ellos 2.576 M€ corresponden a las CC. AA.** Pues bien, La tercera parte de esta cantidad, o sea 898 M€ corresponde al Déficit de la Comunidad Valenciana (-0’77% del PIB_{CV}.) La Ministra, en funciones, Maria Jesús Montero (Hacienda) como anteriormente ya lo manifestó su antecesor Cristóbal Montoro, admite que Comunidad Valenciana, es la más perjudicada por el sistema de financiación autonómico, que aunque caducó en diciembre de 2014, será difícil a corto/medio plazo el lograr un nuevo modelo consensuado, que nos sea más favorable y acabe con nuestra infr FINANCIACIÓN..

Déficit que “suturado en falso” años tras año, por el FLA anteriormente- con Montoro y el PP en el Gobierno Central-, y denostado entonces por el Tripartito del Botánico I, y ahora suplicado y agradecido por el Conseller Vicent Soler a su correligionaria del Gobierno Central del PSOE, Montero, no hace sino anualmente, incrementar nuestra descomunal Deuda.

- 2) La Deuda total de la Administración, incluida la Seguridad Social, alcanzó en agosto-2019, los 1.210.915 M€,** equivalente al 98’9 del PIB_N. previsto, de ella las CC. AA son responsables de 300.587 M€.

La Comunidad Autónoma que acumula mayor deuda, con 79.243 M€, es Cataluña y a continuación se sitúa la **Comunidad Valenciana con 47.894 M€**. Ello supone que cada valenciano debe- por la deuda de la Comunitat- 9.628 € (récord español de deuda/cápita), que sumada a los 24.055 € que como español nos corresponde por la deuda contraída por la Administración Central y la Seguridad Social, **supone “en junto” la barbaridad de 33.683 € /Valenciano**.

Por ello, sin contar la deuda contraída a título particular por los hogares y empresas, , con las entidades financieras los valencianos deberíamos trabajar un año y medio gratuitamente, para saldar nuestra parte de la deuda.

- 3) El PIB de la Comunidad Valenciana que en 2018 ascendió a 112.128 M€,** tan solo representa el **9’32% al PIB Nacional** (1.202.193 M€), porcentaje muy inferior a nuestra población (10’59%). En el año 2018 incrementamos nuestra economía un 2’8 %, frente al 3’2 de la media nacional.

En cuanto al **Índice de Riqueza (PIB_{CV}. /hab.) alcanzamos los 22.659 €/habitante CV**, que sólo alcanza el 87’64 % de la riqueza media nacional (25.854 €/hab.).

Somos 300 €/ hab. menos ricos que el español medio, frente al 131’81% s/ media del País Vasco; 131’80 % de Madrid; 119% de Cataluña; 110’77 % de Aragón; ... incluso Castilla-León con el 94’36 % o Galicia con el 90’10 %.nos superan.” **somos el furgón de cola” de la economía española.**

Abandonemos de una vez por todas, el falso estereotipo y **el tópico del “Levante feliz”**, cuando cada vez son más el número de valencianos censados que viven (malviven) en el umbral de la pobreza, y lo que todavía es peor, otro importante número de valencianos, que, aun teniendo un puesto de trabajo, su salario-por su baja productividad o especialización, por pertenecer al Sector de Servicios (atención a la dependencia, hostelería, limpieza y similares) no les alcanza, apenas, a satisfacer sus necesidades básicas.

- 4) La previsión de crecimiento según los análisis del BBVA research, regionalizados, en la Comunidad Valenciana, se estima para el 2019 en un crecimiento del 1’9 % y para el 2020 con 1’4% sobre el PIB_{CV}.** Recordemos que el 2015 se cerró con el 3’5%, el 2016 el 2’8%; el 2017 el

3'1 %, y en el 2018 el 2'1 %. **Tengamos presente que solo a partir del 2 % de crecimiento económico, se crea empleo.**

5) **Estudiada la evolución de las Licitaciones de la Administración Central en la Comunidad Valenciana** en el largo periodo 2012 → 2018 → septiembre 2019, el ratio resultante es demoledor. **La licitación en la Comunidad Valenciana por parte de la Administración Central en este largo periodo ha sido un 6'09%** de la licitación habida en el total nacional (cuando nuestra población, repito, es el 10'59% y nuestro PIB_{CV}. el 9'32% del nacional), Por el contrario, la licitación en Andalucía alcanza el 12'60 %; en Galicia el 11'46 %; en Cataluña el 10'19 %; en Castilla -León el 8'42 % o Madrid el 8'68 % etc. etc.

Ni nos tratan acorde a nuestro peso poblacional, ni nos “potencian” vía licitación = inversión para que nuestro PIB/hab/valenciano se aproxime a la media española.

Permitidme la cita: (Ximo Puig – 11 junio 2015-Botánic I) *Queremos un Gobierno -estaba el PP en la Moncloa- que defienda los intereses de los valencianos dentro y fuera de nuestro territorio. Nunca más queremos que se nos trate como ciudadanos de segunda, ni desde Madrid, ni desde Bruselas. Exigiremos al Estado financiación e infraestructuras para garantizar nuestro autogobierno* Eso lo dijo en su toma de posesión ... El problema ha llegado cuando en la Moncloa y en el Palau de la Generalitat está gobernado el mismo partido, y en consecuencia ya no se llevan las manifestaciones callejeras, y somos más comedidos en, las quejas contra el Gobierno Central y se lanzan con sordina (ojo, que nos referimos también a las Organizaciones Sindicales y Empresariales)..... **¡contra Rajoy vivíamos mejor! ...pensará el President Ximo Puig (?)**

Respecto a la Inversión por parte del Estado en función de nuestro peso poblacional, no hay sino remitirnos a la **Sesión plenaria de Les Corts Valencianes del pasado 28 de febrero de 2019, y a la Ley Orgánica 3/2019 de 12 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana** en materia de participación de la Generalitat Valenciana en las decisiones sobre inversión del Estado en la Comunidad Valenciana y publicada en el DOGV nº 8505 del 13 de marzo 2019 y BOE nº 62 del 13 de marzo 2019.

En virtud de esta Ley Orgánica 3/2019, se adiciona un nuevo apartado4, al artículo 52 integrando en el Título IV (“Las Competencias”) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana del siguiente tenor:

La Generalitat participará en las decisiones sobre Inversión del Estado en la Comunidad Valenciana, la cual, excluido el fondo de Compensación interterritorial, será equivalente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 138 de la Constitución, al peso de la población de la Comunidad Valenciana sobre el conjunto del Estado por un periodo de siete años. Con esta finalidad, se constituirá una Comisión integrada por la Administración Estatal (AGE), Autonómica (G.V) y local”

Como vemos, prácticamente nada se ha hecho hasta ahora en cuanto a Licitación & Inversión, ajustada a nuestro peso poblacional. Tengamos presente que ¡Si no hay Licitación, vía BOE, no hace falta inversión, para hacer frente a las obligaciones de pago generadas por las Obras, Suministros y/o Servicios... que no existen! Ello nos recuerda el refrán de **“Muerto el perro se acabó la rabia”**, más seamos pragmáticos y exijamos soluciones para acabar de raíz con este conflicto.

Es hora y momento, en el que nuestros representantes políticos , tanto los que nos representan en Les Corts Valencianes como en el Congreso de los Diputados - que estos próximos días tomarán posesión de sus escaños - sea cual fuere su adscripción partidista, ... y por supuesto también, las Organizaciones Empresariales, Sindicales y la ciudadanía TODA, con sus manifestaciones, actos y voces críticas, asumamos con autonomía y criterio propio, aun siendo – en ocasiones- contrario a las actitudes de nuestros políticos, **REPITO, debemos exigir las Inversiones Públicas Prioritarias que dinamizan nuestra actividad económica y creación de empleo.**

Ya en el punto 1) me refería a la infrafinanciación, que si bien caducó el actual sistema en diciembre 2014, será difícil – a mi modo de ver- el lograr a corto/medio plazo un nuevo modelo consensuado, me explicaré.

Creo recordar que fue en los primeros meses del año 2017 cuando el Presidente Mariano Rajoy reunió en una Conferencia a los Presidentes Autonómicos – estando ausentes, como no, los catalanes y vascos- para en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, crear una Comisión de expertos para REVISAR la financiación autonómica.

El nuevo modelo debía cumplir con una serie de requisitos:

- a) Que atendiera a la defensa del estado del bienestar con una adecuada distribución vertical de los recursos económicos (para entendernos, reparto adecuado y suficiente entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas).
- b) Que asignara los recursos a las comunidades autónomas en función de la población, ya que los servicios que prestan las autonomías (fundamentalmente, la sanidad, educación y servicios sociales) se dirigen a los ciudadanos. Los posibles factores correctores – dispersión geográfica, longevidad poblacional, etc. - no pueden ser de tal magnitud que acaben siendo distorsionadores de esa asignación.
- c) Que se estableciera un plazo de convergencia desde la situación actual, que permita un aterrizaje suave para las Comunidades sobrefinanciadas (se estaba pensando en las forales)
...
- d) Que aporte una fórmula para **descargar a las comunidades autónomas de aquella parte de su deuda que se deba a la infrafinanciación** (y solo de esa) Ello se refería en especial a la Comunidad Valenciana.

A tal fin me referiré al magnífico libro de los Profesores, José Barea, Jaime Lamo de Espinosa, Pedro Shwartz, Ramón Tamames y Juan Valverde **“Informe sobre la Deuda, Déficit y Financiación de la Comunidad Valenciana**, que cita como solución a esa “deuda extraordinaria” la propuesta Hamilton (Secretario de Estado del primer Gobierno de EE. UU) que no es otra que la de **mutualización de la Deuda por parte del Estado**.

Si bien en estos postulados se alcanzó un alto grado de acuerdo, y sí hubo, no obstante, muchos votos particulares con discrepancias... y muy especialmente de los “ausentes” Generalitat de Cataluña y el Lendakari del País Vasco... Por ello, por la falta de firmeza del Presidente Rajoy, quizás esperando a que la bonanza económica nos llevara a una “mayor tarta a repartir” ... para que ninguna Comunidad Autónoma, se sintiera gravemente perjudicada de su “actual status” ...Por todo ello nunca se llegó a debatir en el Congreso de los Diputados... Por supuesto que tampoco el Presidente Pedro Sánchez nunca quiso abordar este tema. Es más, expresamente se lo comunicó al Presidente de la Comunitat Ximo Puig.

Estamos en una situación cada vez más compleja en lo político y en lo económico, y de ahí que el sentido de COHESIÓN que España necesita, y en esa cohesión entra de lleno la equidad en financiar, por igual a todos los ciudadanos, los servicios básicos esenciales, es EXCLUYENTE el “usar partidistamente” símbolos y falsas identidades, que nos distancian, nos enemistan y deterioran nuestra convivencia.

Asistimos además a una situación en donde todas las Comunidades se sienten maltratadas por el Gobierno Central, tanto en el reparto de las INVERSIONES como en el de la FINANCIACIÓN. Unas porque reciben menos de los que les corresponde por su población (Ahí estamos la Comunidad Valenciana en cabeza de agravios), otras porque aluden a la extensión de su territorio, otras por su progresiva despoblación, etc. etc. **Ello nos hace pensar que la Infr FINANCIACIÓN tardará en remediarse.**

Apenas hace unas semanas, fue el actual Director General de Tributos y del Juego de la Consellería de Hacienda, Rafael Beneyto Cabanes a su vez representante de la Generalitat, en el Comité Técnico Permanente de evaluación del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) el que manifestó que la Generalitat no es viable sin liberar la mochila de la deuda, lejos de soltar lastre, el Consell a 30 de junio de este año con 47.894 M€ se sitúa con una deuda – la más alta de la historia (sic) – Consecuentemente la Consellería de Hacienda, para atender el pago de proveedores tiene que contratar nuevos préstamos a corto plazo, así como ampliar pólizas y confirmings.

¿Ante esta situación, el porqué no decir a los valencianos en sede parlamentaria de Les Corts la verdad? Explicándoles que habrá que devolver al Estado Central aquellas competencias que no pueden ser atendidas en razón a la financiación que no se recibe.

Ante esta **situación de “mayday” o emergencia autonómica**, no es muy ejemplarizante que el Consell surgido del Botánic II, haya decretado el fin de la austeridad, y en consecuencia haya elevado en un 39% su número total de altos cargos y en un 47% su estructura total. **La estructura Organizativa que depende del Gobierno Autonómico pasa de 172 personas a 254**

¡Solo pongamos un ejemplo! Lo que en el Botánic I, era una **Dirección General de la Vivienda**, integrada en la Consellería de Obres Públiques i Habitatge, en el Botánic II, **se ha transformado en una Consellería de Vivienda i Arquitectura Bioclimática (Vicepresidencia 2ª del Consell en manos de Unidas Podemos)** con 1 Conseller, 1 Subsecretaría, 2 Secretarías Autonómicas y 5 Direcciones Generales ¡Sobran Comentarios! Y que conste, que no me refiero al tema de la vivienda en concreto Solamente, sirva de ejemplo.

¿Porqué PSPV o COMPROMIS, no cedieron alguna de sus Consellerías , al nuevo socio UNIDAS PODEMOS, - surgido en el Botánic II - y así no incrementábamos los Gastos Estructurales Orgánicos, con su parte proporcional de funcionarios?

Por último y a la vez que **EXIJAMOS al Gobierno Central mayor Inversiones en Infraestructuras Productivas que nos aportan competitividad y creación de empleo de Calidad**. (1 millón de euros de inversión en Infraestructuras genera **12'10 puestos de trabajo**: (8'4 empleos directos, 3'7 empleos indirectos) **más su efecto arrastre 10 inducidos**. Debemos igualmente hacer nuestros deberes “aquí en casa”, y es en ello, en donde andamos con asignaturas pendientes, que hemos de aprobar y salir del SUSPENSO.

Según sustenta el prestigioso índice de la **Competitividad Global (GCI) del World Economic Fórum (WEF) la Competitividad de un país/región, se sustenta en dos pilares básicos. La Seguridad Jurídica Institucional y en las Infraestructuras**.

Son las **Inversiones en infraestructuras** (viarias, ferroviarias, portuarias, logísticas e hidráulicas), las que, a falta de financiación propia, insuficiente y escasa, para poderlas acometer con recursos propios, **las que exigimos al Gobierno Central**.

Por contra **la Seguridad Jurídica** es una asignatura dependiente y pendiente de la Generalitat. Es francamente desesperante y desolador que sea la propia Generalitat y parte de los miembros y Consellerías del propio Consell, que en verdad son los que tenían que velar por la Seguridad Jurídica Institucional de nuestro Gobierno autonómico los que **estén sembrando de inseguridad jurídica** no pocas de las relaciones Consell & Empresariado & Inversores- Emprendedores..etc. que acuden a nuestra Comunidad para establecer sus proyectos y negocios...., recordemos las tensas y todavía irresolubles relaciones con INTU Mediterráneo; Explotaciones mineras de arcilla “paralizadas” en Castellón y Sagunto, cuya dilación injustificada por temas ambientales “anti-contractuales”- incrementa los costes de la materia prima azulejeras y amenaza con el cierre de la cementera de Sagunto; La Terminal de Cruceros paralizada por la alcaldía de Ribó, el ZAL, el Plan Estratégico de la APV; el Acceso Norte APV, etc. etc. y Multitud de Obras Prioritarias de Ampliaciones,

Circunvalaciones, terceros carriles etc. de obras viarias, eternizadas su Declaración de Impacto Ambiental– etc. Funcionarios de alto nivel y colectivos antisistema de Compromís y Unidas Podemos al frente de las Consellerías de Economía “ Sostenible”y Medio Ambiente, los que están dificultando nuestro normalizado desarrollo económico, y poniendo infinidad de trabas a los inversores que “se acercan a nuestra Comunitat” y que en absoluto deben ser tratados como depredadores y especuladores empresarios... que les inciten a tomar a nuestra Comunitat...como poco propensa a Inversiones institucionales y Fondos Soberanos.

Alguien tendrá que remediar este caos jurídico – administrativo y muchas veces, con arbitrariedad antisistema y poner orden y ejercer autoridad desde el Consell. Querido President. ¡Estamos a tu lado! Y te damos nuestro apoyo para fomentar la cooperación estrecha entre el Gobierno de la Generalidad y el Sector Privado para mantener altos niveles de integridad y establecer una cadena de responsabilidad y transparencia en la planificación y normativa en cuanto a Nuevas Inversiones y/o Negocios propuestos por la iniciativa privada y en el ámbito de la Contratación que nos sitúe en altas cotas de Seguridad Jurídica

Valencia 14 de noviembre de 2019